



Salta, **01 DIC 2021**

RESOLUCIÓN **Nº . 336**

Expediente Nº 14125/20

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Néstor Alfredo NUÑEZ, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica para la carrera de Ingeniería Civil, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Néstor Alfredo NUÑEZ ingresa a la carrera de Ingeniería Civil en el periodo lectivo 2017.

Que mediante Nota Nº 758/20 gestiona el reconocimiento de la asignatura "Sistemas de Representación Aplicada", aprobada en la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Que la Profesora Responsable de la materia aconseja otorgar el reconocimiento total de la disciplina.

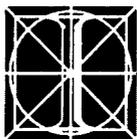
POR ELLO y en uso de las razones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder al Sr. Néstor Alfredo NUÑEZ, L.U. Nº 312642, estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, el RECONOCIMIENTO TOTAL de su equivalente de la carrera de Ingeniería Electromecánica y que se consigna a continuación:

INGENIERÍA CIVIL – Plan de Estudios 1999 MODIFICADO	INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA – Plan de Estudios 2014	
	MATERIA APROBADA	APLAZOS REGISTRADOS
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA	Por SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA: Promocionada el 03/12/2015 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 2016P, Acta 0025, Folio 1.	NINGUNO

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Expediente Nº 14125/20

Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Néstor Alfredo NUÑEZ y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI Nº

Nº . 336

-D-2021.-

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DR. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa